	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO __X____ **CONVENIO** _____	NÚMERO:	CPSA SAYRN 239 2024		
	FECHA:	22	11	2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.040.-COV2409-65 ENTRE CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EJECUCIÓN DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 CONECTADOS POR LA VIDA.				
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN			
C.C/ NIT:	1.007.431.343			
VALOR [$]**:**	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M.L ($6.453.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.			
PLAZO	UN (1) MES Y OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	01488		
	Fecha:	13	11	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	01741		
	Fecha	22	11	2024
SUPERVISOR	Nombre:	JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO		
	Cargo:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

Para el presente contrato no se exigió PÓLIZA DE GARANTÍAS al contratista, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula DÉCIMA de la minuta contractual.

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del contrato de prestación de servicios No CPSA SAYRN 239 2024, la supervisión del presente contrato

será ejercida por el servidor público JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, secretario de Agricultura y Recursos Naturales, cargo adscrito a la Secretaría de Hacienda de Santa Rosa de Osos, quien fue designada para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.

3. Fijar como fecha de inicio el día veintidós (22) del mes de noviembre de 2024.

4. Fijar como fecha de terminación el día veintiocho (28) del mes de diciembre de 2024

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024. Por quienes intervinieron:

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN
Contratista

JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Secretario de Agricultura y Recursos naturales